



NOTA PARA LA PRESENTACIÓN Y CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUDES

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ANEXO II DEL IV CONVENIO ÚNICO (en adelante, CAII)

A continuación se detallan las actuaciones más significativas al cumplimentar la solicitud de participación señalando algunos aspectos importantes a tener en cuenta en relación con la titulación.

Asimismo, podrá consultar los detalles operativos en el documento *Guía rápida de usuario de portal de concursos* (apartados de personal laboral) que figura publicado en este espacio Web.

Tramitación solicitudes.

Presentarán su solicitud por medios telemáticos, a través del Portal Funciona o de la Sede de Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificación de la FNMT).

Aquellas personas que no estén dadas de alta en *Autentica*, lo que facilita el acceso a Funciona, podrán hacerlo a través de este enlace:

<https://autentica.redsara.es/Autentica/servlet/AutenticaServlet?action=goToInsertLdapUserForm®=1>

MUY IMPORTANTE: Si tiene cualquier problema de **tipo técnico u operativo** para acceder al Portal o para cumplimentar su solicitud, es imprescindible cursar una incidencia a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU): [Sistema Integrado de Gestión de Personal \(minhap.es\)](http://minhap.es). **Las incidencias al CAU podrán cursarse hasta las 10:00 horas de la mañana (a.m.) del último día de presentación de solicitudes, no se atenderán incidencias presentadas después de esa hora.**

No se admitirán solicitudes presentadas a través de Registro Oficial si no se acredita que se ha cursado la correspondiente incidencia al CAU antes de la hora indicada y que éste, al no haber podido resolver la incidencia, haya indicado expresamente que puede presentarse a través de Registro Oficial, en cuyo caso, la solicitud ha de dirigirse al órgano de personal correspondiente al Ministerio u Organismo en el que se preste servicio, se tenga reserva de puesto o, de no tener puesto reservado, en el que se haya prestado servicio por última vez. La solicitud siempre debe estar firmada por la persona solicitante.

NOTA ESPECÍFICA PARA LAS PERSONAS DESTINADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. En relación con los trabajadoras o trabajadoras que deseen participar en el concurso destinados en la Administración de Justicia, además de acceder a *Autentica* según el procedimiento mencionado en el párrafo anterior, podrán ponerse en contacto con su unidad de RRHH a través del correo electrónico: sociolaboral@mjusticia.es

Ruta de acceso a las Solicitudes

Es posible el acceso al Portal de Solicitudes tanto a través de la Intranet como de Internet en las direcciones:

- ✚ Intranet – Desde el puesto de trabajo - <https://www.funciona.es/public/funciona/>
- ✚ Internet <https://sede.funciona.gob.es/public/servicios>

Acceso desde portal Funciona:

- Acceder a Funciona - **Mis servicios de RRHH**



Recursos Humanos

- ▶ Normativa de RRHH
- ▶ Mis servicios de RRHH (SIGP)
- ▶ Consulta de documentos por CSV

Acceso desde sede Funciona:

- Acceder a Sede Funciona - **Mis servicios de RRHH**

Mis servicios de RR.HH.

Nombramientos, Reingresos, Compatibilidades, Formación, Acción Social, Planes de Viaje.



Por cualquiera de las dos posibles vías de acceso:

- Acceder a la opción de **Concurso de Méritos**

Solicitudes de Recursos Humanos

- ▣ Acción social
- ▣ Certificado de méritos
- ▣ Certificados de servicios previos / prestados
- ▣ Comisiones de servicio (viaje)
- ▣ Compatibilidades
- ▣ **Concurso méritos**

- Acceder a la opción **Solicitud de concurso méritos**

Concurso Méritos

- Solicitud de concurso méritos
- Plantilla de solicitud funcionarios
- Plantilla de solicitud laborales
- Mis concursos de méritos
- Documentos asociados a concursos de méritos
- Manual de usuario de concursos de méritos
- Guía rápida de usuario de portal de concursos
- Plantilla para petición de vacantes

- Pinchar el lapicero que aparece junto a la descripción: **Concurso Anexo II 1_2022**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PERSONAL

Inicio > Concurso méritos > Solicitudes de concursos de méritos

Ministerio	Centro directivo	Enlace al boletín	Corrección B.O.E.	Descripción
MINISTERIO DE POLIT.TERRIT.Y FUNC. PUBL.			-	VIDEO SOLICITUD IV CONVENIO
MINISTERIO DE POLIT.TERRIT.Y FUNC. PUBL.		-	-	JM - Concurso de Laborales 3 - Pruebas Fase 2
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA		-	-	CONCURSO DE TRASLADOS PERSONAL LABORAL 2018

Volver

© Funciona - Todos los derechos reservados

- Se abrirá una solicitud con sus datos, que deberá cumplimentar en su totalidad, seleccionando la relación de servicios (grupo profesional, familia y/o especialidad) desde la que desea participar en el concurso.

AVISO En la solicitud, que es única, se pueden realizar exclusivamente peticiones a **puestos concretos** por orden de preferencia de entre los ofertados en el Anexo de Puestos, siempre que se reúnan los requisitos establecidos para cada puesto.

En el CAII no cabe la presentación de solicitudes con peticiones genéricas (en las que no se solicitan puestos concretos) por lo que si se cursa una solicitud con peticiones de este tipo, éstas se eliminarán de forma automática y se tendrán por no presentadas de oficio.

En nuestra página web dentro del apartado correspondiente al CAII, se incluye un apartado denominado **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES** en el que, entre otros documentos y enlaces, se incluye el enlace a un vídeo tutorial para presentación de solicitudes en el que se explican detalladamente cómo hacerlas: <https://www.youtube.com/watch?v=YKh8eSQDb2Q>

AVISO DOCUMENTACION A ANEXAR CON LA SOLICITUD: **TITULACIÓN ACADÉMICA Y REQUISITOS DEL PUESTO**

La única documentación que **puede y debe aportarse** con la solicitud es la siguiente:

1. La **titulación académica** requerida para el desempeño de un puesto, salvo que concurse a puestos de la misma clasificación (grupo y especialidad) que la que ocupa, dado que en este caso se entiende acreditada según se indica en la Base 5.2 de la Resolución por la que se convoca el concurso.

Cada puesto de trabajo tiene asignada una especialidad que determinará la titulación o titulaciones necesarias para su ingreso. Por tanto, la titulación exigida por la especialidad tiene la consideración de titulación habilitante para el desempeño del puesto.

En la página web del CAII figura un **documento informativo** en la que se pueden consultar las titulaciones correspondientes a cada especialidad.

Ejemplo: *Ocupo un puesto como G3-ADMINISTRACION en Madrid y solicito dos puestos:*

1. *Un puesto G3-ADMINISTRACION en Valencia*
2. *Un puesto G3-ARCHIVO, BIBLIOTECAS Y MUSEOS en Madrid*

Para el puesto 1 no es preciso adjuntar titulación alguna dado que su clasificación (grupo y especialidad) es la misma que la del puesto que ocupo, pero para optar al puesto 2 debo adjuntar la titulación requerida: Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o FP de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalentes.

2. Asimismo, deberá acompañar la documentación que acredite el cumplimiento de los **requisitos de carácter profesional** necesarios para su desempeño indicados en el Anexo de puestos (permiso de conducir, etc...)

MUY IMPORTANTE: Esta documentación deberá ser aportada junto con la solicitud de participación. **No se tendrá en cuenta la documentación que no se haya presentado con la solicitud, no se podrá aportar ni por vía de subsanación de la solicitud ni en fase de alegaciones.**

No será necesario aportar esta documentación cuando ya conste anotada en el Registro Central de Personal.

Una vez terminada su solicitud seleccionará **Firmar y enviar**. **No olvide firmar telemáticamente la solicitud, a través del portafirmas, que se abrirá automáticamente en el momento del envío.**

Si por cualquier causa no se firma la solicitud en ese momento del envío, su estado quedará como "Pendiente de firma" y ello implica que no se habrá presentado.

Para firmar la solicitud posteriormente podrá hacerlo a través de dos vías:

- Mediante enlace disponible en la página principal del Portal de Solicitudes:

- Mediante el enlace disponible en el Portal Funciona desde la INTRANET dentro del Área SGIP:

Si tiene cualquier problema para realizar la firma electrónica, se aconseja contacten con el *Infocentro* de su Departamento u Organismo a fin de que comprueben la correcta instalación del portafirmas. En el apartado denominado **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES** de nuestra web se facilita el enlace a la **guía de instalación del portafirmas**.

MUY IMPORTANTE:

Las solicitudes deberán estar firmadas a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, no se aceptarán las firmadas con posterioridad. A estos efectos, **SE RECOMIENDA** que se asegure de que al finalizar la solicitud, disponga del documento correspondiente en el que figure la firma electrónica.

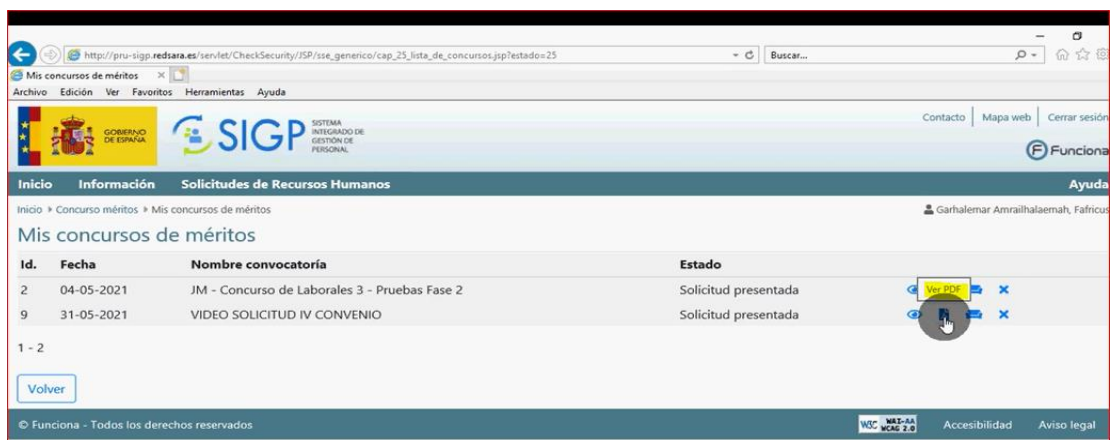
Al finalizar el proceso, una vez firmada la solicitud, deberá ir al acceso **Mis concursos de méritos** y obtener el justificante de su presentación.



Si está correctamente firmada, debe figurar el estado de “Solicitud presentada”.



Pulsado el icono del PDF obtendremos la solicitud firmada



El documento que obtendremos es:

 **ANEXO III**

SOLICITUD de participacion en el Concurso convocado por el MINISTERIO DE POLIT.TERRIT.Y FUNC. PUBL. por Orden de VIDEO SOLICITUD IV CONVENIO (B.O.E. 24 de Mayo de 2021).

DATOS PERSONALES:

N.I.F.:	36977977A		
Apellidos y Nombre:	Garhalemar Amrailhalaemah, Fafricus		
Domicilio:	CALLE aaaaa 3, Planta a, Puerta 3		
Localidad:	CA'N PICAFORT	Provincia:	ILLES BALEARS C.P.: 07103
Telefono de contacto (prefijo):	/	Correo electronico:	aaaa@gmail.com
Correo electronico particular:	aaaa@gmail.com		
Organismo de destino actual:	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG.		
Provincia de destino actual:	BARCELONA		
Categoría/ Esp.		Grupo profesional:	GRUPO PROFESIONAL 3 (IV CUAGE)
Prof - Familia:	ESTADISTICA		
Área:		Especialidad:	

Solicito puntuación por Traslado Obligatorio, según los supuestos y condiciones establecidas en el artículo 50 del IV convenio único

En MADRID, a 31 de Mayo de 2021

Garhalemar Amrailhalaemah, Fafricus

Justificante de Firma Electrónica

DATOS FIRMA: Fafricus Garhalemar Amrailhalaemah, Fecha:31/5/2021 Código de verificación: SIGP52PWGTHQIKJ
Núm.Certificado:57628CC2, Entidad:TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Puede verificar este documento a través de la U... rrvicios/